

webinar

Formación On·Line gratuita

Gracias al acuerdo que el **Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales Madrid** ha llegado con la *Editorial Jurídica Sepín* tenemos el placer de invitarle al Webinar



ERTE por fuerza mayor constatada por silencio administrativo positivo.

Compatibilidad del ERTE con el restablecimiento del equilibrio económico del contrato.

STS 25 de enero de 2021.

Recurso de casación 125/2020.

Dña. Rosa María Virolés Piñol

Magistrada Sala Cuarta del Tribunal Supremo

El **jueves 4 de marzo a las 17:00h**, Rosa María Virolés, *Magistrada de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo*, analizará desde un punto de vista práctico la reciente sentencia de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo de 25 de enero 2021, núm. 83/2021 (rec. 125/2020), de la cual ha sido ponente, y que es la primera sentencia dictada por esta Sala sobre el derecho de emergencia en ERTE por fuerza mayor constatada por silencio administrativo (RDley 8/2020).

En el caso, la empresa, adjudicataria de servicio público, dedicada a gestión de centros de educación infantil en varias Comunidades Autónomas, solicita un ERTE por fuerza mayor para la suspensión de los contratos de trabajo de la totalidad de la plantilla (187 trabajadores), ante la imposibilidad de continuar con la actividad ante la decisión de varios Ayuntamientos de suspender temporalmente el servicio de escuela infantil municipal cerrando los centros y suspendiendo los contratos públicos.

Se cuestiona:

- La existencia de fuerza mayor
- Si opera el silencio administrativo positivo
- Efectos de la resolución posterior de la Autoridad Laboral constatándolo, la procedencia del ERTE y la posible compatibilidad con el derecho del concesionario al restablecimiento del equilibrio económico del contrato (art. 34 RD-ley 8/2020).

La sentencia concluye declarando ajustada a derecho la decisión empresarial.

PROGRAMA

- 17:00 - 17:05 h. Presentación
Emilio Vega Ruiz. *Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Guadalajara*
- 17:05-18:00 h. ERTE por fuerza mayor constatada por silencio administrativo positivo
Rosa María Virolés, *Magistrada de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo*
- 18:00 h. Turno Libre de Preguntas